



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA REGIONAL META DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Industria y Servicios del Meta requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Meta, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, esta dirección acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria de los programas a cargo de la Coordinación Académica de Industria, de acuerdo con su perfil, diseño curricular y programación establecida por el Centro de Servicio y Servicios del Meta para la vigencia 2022."

Son: Nueve (09) Instructores a contratar así:

Nº	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS
1	TECNICO-COMPLEMENTARIA	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
2	TECNICO-COMPLEMENTARIA	MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
3	TECNICO-COMPLEMENTARIA	METROLOGIA DIMENSIONAL APLICADA A MANTENIMIENTO MECANICO	PRESTACION DE SERVICIOS	1
4	TECNICO-COMPLEMENTARIA	SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA)	PRESTACION DE SERVICIOS	1
5	TECNICO-COMPLEMENTARIA	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
6	TECNICO-COMPLEMENTARIA	CONTROL DE MOVILIDAD,TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	PRESTACION DE SERVICIOS	1
7	TECNICO-COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	PRESTACION DE SERVICIOS	1
8	TECNICO-COMPLEMENTARIA	CATASTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	1



9	TECNICO- COMPLEMENTARIA	BILINGUISMO	PRESTACION DE SERVICIOS	1
---	----------------------------	-------------	----------------------------	---

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Villavicencio, a los


Firmado digitalmente por DIANA
MARIA DEL MAR PINO HUMANEZ
Fecha: 2022.08.18 09:00:23 -05'00'
DIANA MARIA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

VoBo. Diomira Hernández Alvarado
Cargo: Coordinadora Profesional de
Talento Humano DRM

Revisó: Adriana Marcela Betancourt Martínez, Cargo: Líder, Contratación y Jurídica CISM 

Proyectó: María Camila Hoyos, Cargo: Apoyo Contratación CISM. 
Anexo: Estudio Previo